

Facultat d'Educació

Memòria del Treball de Fi de Grau

LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS DE INFANTIL: EL CASO DE ESPAÑA Y MALTA, UN ESTUDIO COMPARADO

Bartomeu Perelló Palou

Grau d'Educació Infantil

Any acadèmic 2019-20

Treball tutelat per Dr. Joan Carles Rincón i Verdera Departament de Pedagogia i Didàctiques Específiques

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori		Autor		Tutor	
Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia,	Sí	No	Sí	No	
amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació					

Paraules clau del treball:

Metodologías, Educación Comparada, Formación inicial, Estudios Superiores, España, Malta.

Educación comparada entre España y Malta

LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS DE INFANTIL: EL CASO DE ESPAÑA Y MALTA, UN ESTUDIO COMPARADO

RESUMEN: Con este trabajo se pretende comparar la formación del docente de Educación Infantil de España y el docente de Malta, de forma que se facilite el conocimiento de los elementos comunes y diferenciadores. Conocer el marco normativo que regula ambas acciones educativas y la Declaración de Bolonia ayudará a la profundización de la comparación entre ellos, sobre todo porque ambos son países miembros de la Unión Europea.

Este trabajo tiene tres puntos en su estructuración básica de desarrollo. En la primera parte se desarrolla el marco teórico que favorece la profundización de los elementos esenciales en la formación del docente, posteriormente el desarrollo del marco normativo, legislativo actual de los dos países pasando por el marco de la Unión Europea, y finalmente la definición de la metodología comparada y la conclusión respecto a los puntos que se quieren comparar del conocimiento de educación comparada, de la formación del docente en España y de la formación del docente en Malta.

PALABRAS CLAVE: Metodologías, Educación Comparada, Formación inicial, Estudios Superiores, España, Malta.

RESUM: Amb aquest treball es pretén comparar la formació del docent d'Educació Infantil d'Espanya i el docent de Malta, de manera que es faciliti el coneixement dels elements comuns i diferenciadors. Conèixer el marc normatiu que regula les dues accions educatives i la Declaració de Bolonya ajudarà a l'aprofundiment de la comparació entre ells, sobretot perquè ambdós països són membres de la Unió Europea.

Aquest treball té tres punts en la seva estructuració. A la primera part es desenvolupa el marc teòric que afavoreix l'aprofundiment dels elements essencials en la formació docent, posteriorment el desenvolupament del marc normatiu, legislatiu actual ambdós països passant pel marc de la Unió Europea, i finalment la definició de la metodologia comparada i la conclusió respecte als punts que es volen comparar del coneixement d'educació comparada, de la formació del docent a Espanya i de la formació del docent a Malta.

PARAULES CLAU: Metodologies, Educació Comparada, Formació inicial, Estudis Superiors, Espanya, Malta.

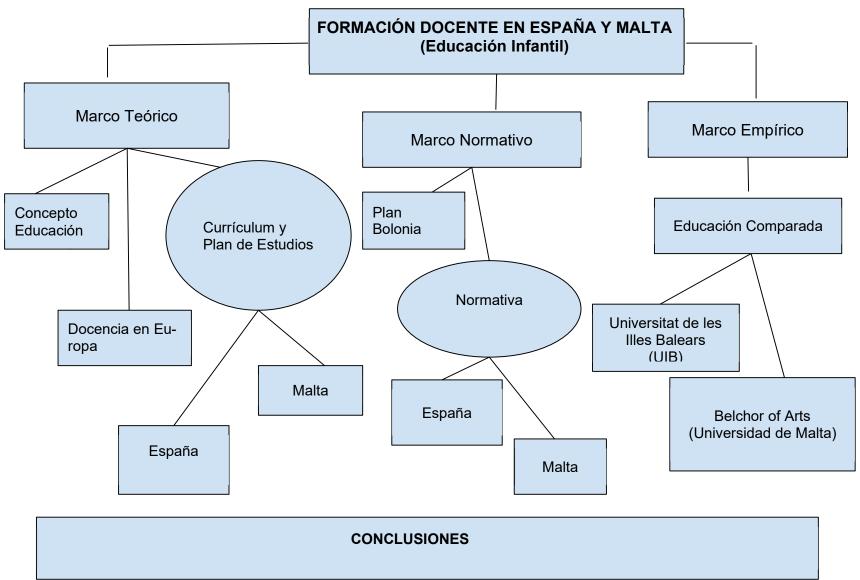
ABSTRACT: With this desk I would like to do a comparation between Spain and Malta in the term of their formation. In fact, I would like to show you which aspects are in common and which are different. Knowing the normative and knowing the Bologna Declaration will help me to be deeper to do the comparation. We don't have to forget that both countries are in European Union.

My desk has three parts: the first one will be talking about theoretical framework, the second one I will be talking about the development of the normative from both countries which ones are part of the European Union, and the third one will be talking about the comparative methodology plus a conclusion where I will expose about the differences of the comparation methodology and the difference between teacher formation at Spain and Malta

KEYWORDS: Methodologies, Comparative Education, Initial Formation, Higher Education, Spain, Republic of Malta.

Contenido

1.	Ма	rco teórico	8
1	.1.	Justificación	8
1	.2.	Introducción	8
1	.3.	Concepto de educación	10
1	.4.	Formación del docente en Europa	15
1	.5.	Currículum y plan de estudios	20
2.	Ма	rco normativo	21
2	.1.	Declaración de Bolonia	21
2	2.2.	La Educación en España: Normativa	22
2	2.3.	La Educación en Malta: Normativa	24
3.	Ма	rco Empírico	25
3	3.1.	Objetivo general	25
3	3.2.	Preguntas iniciales	25
3	3.3.	Metodología de la Educación Comparada	26
3	3.4.	Instrumentos de comparación	28
4.	Re	sultados	40
5.	Со	nclusiones	46
6.	Re	ferencias bibliográficas	50
7.	An	exos	52



1. Marco teórico

1.1. Justificación

Tras la declaración de Bolonia, se pretende unificar los estudios de los europeos. Sin embargo, en el ámbito de la docencia vemos que hay países más punteros en metodologías educativas o que son más eficaces en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos. Esto da lugar a que, como futuros docentes, nos preguntemos qué sucede con la formación para que existan estas diferencias. Por esto se plantea la realización de un trabajo de estas características. Realizar un estudio que compare la formación del docente de dos países que forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior, puede ayudar a clarificar la práctica docente.

1.2. Introducción

La decisión de elegir este tema comparativo de la educación entre España y Malta surge a raíz de un proyecto deportivo que se me ofrece en Malta, en concreto, en la isla de Gozo, donde actualmente resido.

Malta de hecho ya tiene muchas similitudes con nuestras "illes", somos islas del mediterráneo y bilingües

La educación es un ámbito de vital importancia para la convivencia en la sociedad, pero en la que se suelen encontrar diferentes puntos de vista que pueden llevar a la confrontación de ideas aparentemente contrapuestas.

Según Cardona (2013) la educación y, sobre todo, la formación del docente es un ámbito muy controvertido en la sociedad. El grado de capacitación pedagógica y el grado de conocimientos que debe adquirir un docente para poder realizar la práctica docente es un tema de debate social en un mundo cambiante y globalizado como el que vivimos. En determinadas culturas se le da más importancia a la adquisición de competencias a las que el alumno llega por la vía de la pedagogía tradicional; en otros casos, se le da más importancia a la adquisición de competencias y valores adquiridos mediante el trabajo cooperativo dentro de un ambiente de innovación favorecido por un docente que, más que ser un instructor, es un guía de conocimiento. Estas acciones docentes derivan de la

formación adquirida por ellos mismos, ligada al entorno cultural en el que han desarrollado sus estudios.

Siguiendo la misma línea argumental del autor los sistemas de formación inicial de los docentes ayudan a comprender los distintos enfoques de los modelos educativos En el momento en el que los futuros profesores se acercan a la realidad de la docencia se forma una identidad profesional que está dentro del marco global, académico y laboral en el que está inmerso. Es en esta formación inicial en la que el futuro docente adquiere saberes y fundamentos básicos que le ayudan a desarrollar las competencias necesarias para efectuar su labor profesional (Cardona, 2013).

Para Raventós y García (2012), dentro de cada país y cultura se favorece un estilo formativo, siendo la educación comparada la que favorece el conocimiento y la relación entre los distintos países, de modo que se establecen las diferencias y semejanzas para proporcionar al estudiante de educación una visión de las distintas perspectivas pedagógicas de los diferentes países.

Actualmente vivimos en un mundo globalizado, tecnológico y cambiante. Es en este ambiente de cambio donde se hace necesario que el docente se esté actualizando de forma continua para poder desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma eficaz. Esta eficacia radica en mantener al alumno motivado e inmerso en un aprendizaje activo.

Con la inclusión de las TIC en el aula, se han cambiado los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, en muchos casos, se sigue llevando la pedagogía tradicional al aula, favoreciendo la desmotivación y desconexión por el aprendizaje del alumnado. En muchos casos esta situación es motivada por la falta de tiempo del profesorado y en otros, por la falta de formación del mismo. Es esta formación docente la que juega un papel importante en el proceso educativo (Valverde, Garrido y Sosa, 2010; Zapata 2012; Brazuelo, 2017).

La introducción de estos medios tecnológicos en la enseñanza se configura como un elemento clave de innovación pedagógica. Esta integración en el currículo ocupa un importante espacio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo necesarias publicaciones e investigaciones que aborden este ámbito de las TIC. De esta manera, los medios de enseñanza y los docentes se tornan objeto de cambio y estudio permanente en el proceso de integración curricular de las TIC (Sevillano, 2011).

Es en este nuevo concepto de sociedad, el rol del docente ha cambiado; este cambio ha significado un cambio en su formación y preparación. El nuevo docente pasa de ser un instructor de conocimientos, a ser un guía en el aprendizaje del alumno. El profesor tiene que enfrentar el desafío que viene dado por la acelerada transformación social, para conseguir cumplir el reto, el docente está obligado a potenciar todas sus habilidades, incluyendo la creatividad (Cardona, 2013).

El informe Delors de la UNESCO (1996), propone los cuatro pilares de la educación como: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser". Teniendo en cuenta estos objetivos educativos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe imperar la necesidad de que para cumplir estos objetivos se debe enseñar por y desde el ámbito social. Esto significa que la educación debe ir de la mano de los desarrollos sociales como son las nuevas tecnologías de la información.

Es por esto que en el desarrollo de este trabajo, se profundizará en la formación del docente para potenciar el rol de guía en la adquisición de conocimiento; y se realizará un acercamiento a las TIC en educación para, posteriormente comparar el desarrollo didáctico en cuestión de objetivos y contenidos de la formación inicial del docente en Educación Infantil de distintas universidades y maltesas, de forma que se pueda relacionar y comparar estos contenidos y así valorar hasta qué grado el proceso de Bolonia es igualitario y existe una globalización de la educación superior real. Así mismo, conocer las distintas fundamentaciones de ambos países ayudará a establecer un conocimiento profundo de la realidad de nuestro país, viendo sus puntos fuertes y sus puntos débiles.

1.3. Concepto de educación

Para poder empezar a darle forma a este trabajo y así entender las similitudes y diferencias entre la educación de España y Malta, es necesario conocer el concepto de Educación desde diferentes puntos de vista y autores que nos ayudarán a configurar la definición para establecer el marco de este trabajo de fin de grado.

Si nos centramos en una definición según la Real Academia de la Lengua Española podemos encontrar diferentes conceptos sobre educación. Aunque para este trabajo nos basaremos en las entradas 2 y 3 "crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes" e "Instrucción por medio de la acción docente". Ya que más adelante veremos algunos autores que reflexionan en base a esas mismas definiciones.

A través del estudio etimológico del término de educación, García y Ruiz (2001) realizan una primera aproximación que proviene de los términos procedentes del latín *educare* y *educere*, que aporta una dimensión educativa distinta.

- Educare, significa conducir. Exige una actuación del docente que debe guiar el proceso, por lo que también se exige la participación del sujeto, el discente, en su proceso de desarrollo de capacidades.
- Educere implica sacar fuera y criar, en este sentido se sostiene que la actuación sería externa al sujeto que se educa, de modo que el docente le proporciona lo necesario para salir adelante; la educación se centraría en la transmisión de la información para integrar al discente en un contexto concreto. La actividad, en este caso, la lleva a cabo el docente.

Siguiendo los múltiples usos que se dan a esta palabra podemos referenciar a Campos (1998) citando a Fernández-Sarramona (1987:20-22) donde sintetiza las siguientes líneas:

- 1. Educación como idea de perfeccionamiento y del bien: García Hoz, Kant, Pío XI, Platón, Stuart Mill, Overberg ...
- 2. Educación como medio para alcanzar el fin del hombre: Dante, Marañón, Spencer...
- 3. Educación como ordenación u organización, ligada a la ética: Aristóteles, Herbart...
- 4. Educación como Influencia humana: perfeccionamiento natural y el debido a la acción del hombre: Willmann, Nassif, Spranger, Zaragüeta.
- 5. Educación como intencionalidad: acción planeada y sistemática: Cohn, Dilthey, Planchard...
- Educación en referencia a las características específicamente humanas. (voluntad y entendimiento). Ampliación de las funciones superiores del hombre: González Álvarez, Joly, Rufino Blanco...
- 7. Educación como ayuda o auxilio para el perfecto desarrollo del hombre; única posibilidad de realización humana. Tiene sus límites: Deguesse, Tusquets...

- 8. Educación como proceso de individualización: Kerschensteiner...
- Educación como proceso de socialización: Coppermann, Durkheim, Suchodolski, Huxley...
- 10. Educación como sistema de modelos; comunicación interpretada cibernéticamente: Belth, Couffignal... (Campos: 1998:5-6)

Según Fullat (1987): "La educación es una actividad y, por cierto, una actividad compleja. En ella intervienen acciones, ideas, sentimientos, personas, objetos, instituciones e incluso bioquímica. Hablar en torno a la educación -aparte de que esto constituye ya un acto educante- se hace particularmente problemático; tantas y tan enredadas son las variables que intervienen en el proceso educacional" (FULLAT, 1987:6)

Por tanto, podemos ver como este concepto es más complejo y sobre todo viendo la evolución cronológica del concepto, nos damos cuenta de las diferentes perspectivas y enfoques que han suscitado diferentes reflexiones.

De acuerdo con García y Ruiz (2001): "La educación es algo específico y exclusivo de la naturaleza humana, absolutamente necesaria. Desde que el ser humano existe, ha necesitado de la educación. Se ha exigido por su propia naturaleza un proceso de optimización, de humanización. Ha necesitado recibir la influencia de otro/s para pasar del estado natural de hominización al de humanización, con el fin de responder realmente a su naturaleza inacabada" (García y Ruiz, 2001:18)

Continuando con los autores García y Ruiz (2001) donde recogen que la formación y la educación suponen el desarrollo perfectivo y optimizante del sujeto gracias a un aprendizaje concreto, siendo esta la finalidad de la tarea educativa. Sin embargo, entre los dos el logro de la formación presenta mayor fuerza ya que consiste en un salto cualitativo del conocimiento. No obstante, se destaca que la educación engloba todo el proceso puesto que toda educación cobra su sentido cuando alcanza la formación de cada sujeto, y ésta es una acción propia y específica de cada uno consigo mismo (García y Ruiz, 2001: 31).

Dada la explicación anterior, cabe sintetizar los conceptos explicados en una misma figura 1.



Figura 1. Síntesis de los conceptos relativos a la educación Fuente: elaboración propia

De todo lo anterior, García y Ruiz (2001) proponen una definición del término educación que ayuda a clarificar el proceso educativo. En esta definición se encuentra que la educación es un proceso humano que se orienta hacia un fin, que es una mejora. La educación depende del sentido y el valor que se da al hombre, debiendo respetar las exigencias que se desprenden de la dignidad, entendiendo a la persona como un todo. De esto se desprende que la educación es una acción gradual y permanente que se dirige al logro de la humanización y la optimización de la persona en el ser, el conocer, el hacer y el convivir. Se podría determinar, que la educación es el proceso de convertirse en persona (García y Ruiz, 2001:32).

Tratándose de una acción permanente, continua y gradual dirigida a la humanización del individuo en su dimensión social y en su dimensión individual. De esta manera, se ven implícitos distintos rasgos en el concepto de educación:

- Proceso: se trata de una operación sostenida en el tiempo que propone el desarrollo de determinadas acciones orientadas a un fin.
- Permanente: como el ser humano es un ser inacabado, la educación es un proceso que no termina nunca.

 Optimización: el desarrollo pleno de las capacidades significa lograr la madurez en cada una de las etapas del ser humano, esta madurez es la optimización que se desprende de la educación.

Este proceso permanente de optimización del ser humano se dirige a conseguir los pilares básicos de la educación planteados por el informe Delors (1996):

- Aprender a conocer: es el primer pilar de la educación. Cada individuo aprende a comprender el mundo en que se desenvuelve, teniendo en cuenta que con los avances tecnológicos el conocimiento puede ser accesible para todos. Se trata de que el alumno en su proceso se desarrolle como un ser crítico que compagina la cultura con su propia capacidad de aprender a aprender.
- Aprender a hacer: este segundo pilar permite recordar al individuo que se aprende por medio de la manipulación y la actuación. Se trata de desarrollar competencias específicas laborales, capacidad de iniciativa, trabajo en equipo, ayuda a los demás y cuidado del entorno.
- Aprender a vivir juntos: Jaques Delors indica que el hecho de vivir con las demás personas es una herramienta que sirve para desarrollar la comprensión del otro, la participación de trabajos en conjunto y prepararse para tratar de resolver conflictos conociendo y respetando a los demás, desarrollando valores de solidaridad, tolerancia, justicia y atención a la diversidad.
- Aprender a ser: la educación debe contribuir al desarrollo integral de la persona, ayudándole a desarrollar capacidades de responsabilidad, de pensamiento crítico y de autonomía, para que sea capaz de desarrollar su proyecto de vida de forma autónoma.

"El concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI. Ese concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primera y educación permanente y coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo [...] En resumen, la educación a lo largo de la vida debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad." (Delors, 1996)

En definitiva, valorando el informe Delors (1996) se puede definir la educación como una actividad necesaria y constante a lo largo de toda la vida, que se da por la interacción del ser humano con la sociedad, siendo una acción moral en el desarrollo de la capacidad de autodeterminación responsable del individuo.

1.4. Formación del docente en Europa

Debido a los cambios que se están dando en la sociedad europea, se deben asumir distintos cambios en la formación del docente. Derivados del cambio social por la globalización y la producción de las Tecnologías de la información y la comunicación, se están dando muchos cambios en el aula. Para asumir estos cambios tanto del aula como del centro, el docente debe cubrir la necesidad de formación continua para seguir desarrollando competencias que no impidan la calidad de la formación para multiplicar las oportunidades.

Así, el objetivo de la formación permanente debe ser desarrollar capacidades para el trabajo, transformando las instituciones educativas y generando distintas condiciones para fortalecer la profesionalidad del individuo. Relacionado con la formación y actualización continua del docente se encuentra la necesidad de emprender políticas que atiendan al desarrollo de la calidad educativa mediante el desempeño profesional para mejorar la intervención educativa (Cardona, 2013).

La formación del docente debe ser inicial y continua ya que las críticas hacia su formación se han centrado en el alejamiento de distintos procesos de profesionalización, encontrando una baja calidad de los cursos que no es adecuada a las exigencias reales del docente en activo. La capacitación docente es valiosa para convertir en virtuoso el círculo que condena al maestro.

La innovación educativa debe ir unida a la formación del docente, puesto que el cambio educativo va por la línea de la incursión de las metodologías innovadoras. De tal manera, que el profesor innovador podrá superar las prácticas pedagógicas tradicionales planteando propuestas innovadoras de actuación en el aula. De esta afirmación se deduce que el docente, en su formación debe incluir el conocimiento que le habilite para proponer y llevar a cabo los cambios necesarios que doten al alumno de herramientas que le ayuden

a "aprender a aprender" (Federación de Enseñanza de CC. OO de Andalucía, 2010; Cardona, 2013).

Volviendo al apartado anterior, el educador debe posibilitarse como agente educativo para que el alumno desarrolle su propia educación, valorando su educabilidad. De esta manera, el docente dará al alumno estrategias y experiencia para que se desarrolle de forma eficaz y segura (García y Ruiz, 2001; Cardona, 2013).

Dicho lo cual, se torna necesario valorar la aptitud del profesorado para el cambio de forma que se pueda conocer cómo puede contribuir el docente al cambio y cuál puede ser su actitud hacia la innovación exigida (Martín, 2012; Cardona, 2013).

Las medidas que facilitan la innovación se caracterizan por ser el fruto de una revisión sistemática del docente y de sus alternativas. Es, por tanto, que se debe profundizar en las condiciones de trabajo, de su formación y de su concepto de eficiencia, autoconocimiento y desarrollo personal para lograr aspectos satisfactorios como: crear nuevas relaciones, motivar al alumnado, comprensión rápida, consecución de objetivos, interacción con los compañeros, crecimiento y mejora, implicación en las actividades extraescolares, intercambio de experiencias, desarrollar el currículum, instrucción adecuada, apoyo individual al alumnado y feed-back continuo (Cardona, 2013).

Como se ha visto en el apartado anterior, la acción educativa es una acción humana en la que influyen aspectos cognitivos, aspectos ambientales y otros factores relacionados con la personalidad y profesionalidad del docente. Estos últimos factores inciden en las nuevas formas de enseñar y aprender puesto que éstas exigen habilidades específicas como el uso de las TIC. De tal manera, que el cambio social exige que el docente esté preparado para el uso de las TIC en el aula.

Debido a este cambio se diversifica la acción del profesor en distintas funciones que debe cumplir de forma simultánea provocando su dispersión, estrés y desmotivación; lo cual condiciona el proceso de enseñanza, característica que podría explicar el porcentaje de fracaso escolar (Cardona, 2013). Sin embargo, realizando una mayor inversión en educación y reorientando la labor del docente se podría mejorar este hecho. Para que se de esta mejora urge aplicar medidas que refuercen la motivación y formación del profesorado, adoptando estrategias que ofrezcan posibilidades de promoción en función del rendimiento docente (Anaya y Suárez, 2010).

De todo lo anterior se deduce que la formación del docente es una necesidad esencial para que se dé el cambio en educación, afirmando que los procesos de formación docente deben cumplir distintos procesos transformadores e innovadores, siendo fundamentales para una enseñanza de calidad.

Esta formación del docente debe incluir el desarrollo de la competencia digital puesto que los recursos TIC necesitan de la adopción de un papel del docente que abarque la metodología, la didáctica y la actitud en su formación e investigación (Vázquez y Sevillano, 2011).

Los recursos TIC son necesarios en el ámbito de la docencia para preparar al equipo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, conociendo qué herramientas son adecuadas para alcanzar determinados objetivos, contenidos y competencias de aprendizaje (Vázquez y Sevillano, 2011).

Como indican Vázquez y Sevillano (2011) y Domínguez 2015) y como se ha afirmado en líneas anteriores, en los últimos años las TIC han cambiado las formas de interrelación, de comunicación, de aprendizaje y de vida del ser humano, generando un contexto de inmediatez e interactividad, cuya consecuencia ha dado lugar a generar tendencias de aprendizaje como:

- El desempeño en distintas áreas sin relación entre sí, a lo largo de la vida.
- El aprendizaje informal se convierte en significativo ocurriendo de diversas maneras.
- El aprendizaje se convierte en un proceso continuo, permanente.
- Las herramientas tecnológicas definen y moldean el pensamiento.
- La organización y el individuo son individuos que aprenden, se muestra una necesidad de explicación entre el aprendizaje individual y el organizacional.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje son apoyados por las tecnologías.
- Saber cómo y saber qué se complementan por saber dónde, saber cómo buscar, qué buscar y ahora se complementa con dónde encontrar el conocimiento.

 Las tecnologías colaboran en la adaptación del ser humano al entorno para la satisfacción de sus necesidades, por lo que juegan un papel fundamental en la cultura y en la sociedad.

De esta manera, la educación se ve afectada por estas transformaciones, dando lugar a un proceso de transformación en la situación de la formación del docente. La integración de las TIC en el aula supone el hecho de formar a personas para su inclusión en la sociedad digital definido por la relevancia del conocimiento. Estas TIC desempeñan un rol importante en la construcción del conocimiento, por lo que el docente necesariamente debe tener los conocimientos y estrategias adecuadas para ayudar al alumno a construir su conocimiento de forma autónoma, crítica y reflexiva (Área, 2010; Bustos y Román, 2011; Vázquez y Sevillano, 2011; Domínguez, 2015).

Sevillano (2011) indica que el uso de las tecnologías en el aula aporta al docente recursos de docencia y orientación; también mejoran las ofertas que propician individualización y atención a la diversidad desarrollando un mejor contacto y seguimiento con el alumnado y con la actualización profesional. Dicho de otro modo, los alumnos adquieren una mayor motivación que los lleva a dedicar más tiempo en la investigación, hecho que mejora su aprendizaje; y el docente debe dedicar más tiempo a la actualización docente para estar al día del desarrollo de las TIC y poder dotar al alumno de estrategias actualizadas que le ayuden a seguir mejorando en su desarrollo.

Respecto a esto Domínguez (2015) afirma que las TIC promueven un aprendizaje autónomo consiguiendo que el alumno desarrolle los distintos pilares básicos del informe Delors (1996), como aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir. El hecho de utilizar las TIC como recurso didáctico, objeto de estudio, elemento de comunicación y expresión y elemento de investigación fomenta el desarrollo del aprendiz y el desarrollo y actualización constante del docente (Sevillano, 2011; Domínguez, 2015).

Este cambio educativo se relaciona con la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no sólo cambia la metodología que se lleva a cabo en el aula, sino que cambia la gestión del sector y el proceso de trabajo, aspectos para los que el docente debe estar preparado (Carnoy, 2004; Serrano, 2014).

Estos cambios configuran las buenas prácticas que debe conocer el docente para implantar el uso de las TIC en el aula educativa; siguiendo a Serrano (2014) se desarrollan estas buenas prácticas:

- La tecnología debe servir para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje;
 debe ayudar al alumno en su proceso de desarrollo continuo.
- Para generar innovación con las TIC, el docente debe incrementar la motivación, el rendimiento y el interés de los alumnos por el aprendizaje; para ello debe tener una amplia formación y experiencia en el uso de herramientas TIC en el aula.
- Las estrategias didácticas deben promover un determinado tipo de aprendizaje:
 - o Con el método expositivo las TIC refuerzan el aprendizaje por recepción.
 - Con el método constructivista las TIC facilitan el proceso de aprendizaje por descubrimiento.
- El aula se debe organizar en experiencias de trabajo para que las TIC puedan ser utilizadas en orden a facilitar el aprendizaje activo; estas experiencias de trabajo deben estar formalizadas en la programación y deben ser fruto de la formación del docente.
- Son un recurso de apoyo al aprendizaje y un recurso para la adquisición y desarrollo de competencias específicas.
- Sirven como herramienta de búsqueda, de consulta y de elaboración de información, además de servir de herramienta de comunicación social.
- Se pueden utilizar en procesos de aprendizaje colaborativo virtuales o presenciales y para el trabajo individual.
- En la planificación de una unidad didáctica se tiene que especificar también la competencia tecnológica que se está promoviendo.
- Se debe evitar la improvisación. El profesor debe saber manejar de antemano las herramientas que vaya a utilizar en el aula, para evitar la caída de la motivación del alumnado.

 Las actividades del uso de TIC deben estar integradas en los objetivos y contenidos curriculares.

Por lo tanto, la educación ha mejorado positivamente gracias a la inclusión de las TIC, lo que ha incidido en la transformación de la formación del docente. Cabe destacar que las tecnologías eliminan barreras y se pueden desarrollar tanto como complemento de metodologías pedagógicas tradicionales como complemento de las metodologías pedagógicas innovadoras (Área, 2010; Domínguez, 2015).

Visto lo anterior, se hace necesario describir la formación del docente en Educación infantil tanto en España como en Malta de modo que se pueda conocer si los criterios de formación docentes propuestos, tanto en la formación inicial como en la incorporación de las TIC se cumple.

1.5. Currículum y plan de estudios

Para poder continuar realizando el estudio comparado entre distintas universidades es necesario acotar los términos de currículum y plan de estudios.

Para acotar el concepto de currículum se acude a Gimeno Sacristán (2012) quien indica que procede del latín en la raíz de *cursus* y *currere*. Menciona que en Roma se mencionaba el *cursus honorum* como la suma de los honores que acumulaba un ciudadano. De esta manera, se puede ver que en la actualidad el término se utiliza para significar la ordenación y representación del recorrido profesional y académico. En este último el currículum se refiere a los contenidos del recorrido, lo que el alumno debe aprender, superar y en qué orden debe hacerlo. Se trata de una selección regulada de los contenidos que regularán la práctica didáctica que se desarrolla en el proceso de aprendizaje. Su ordenación se sienta sobre la base de las dimensiones estructurales que son acotaciones en el tiempo y la delimitación y organización de los contenidos, y otros elementos y agentes como el espacio escolar, el clima social y las calificaciones del alumnado.

Un plan de estudios es el esquema de las áreas y asignaturas que forman parte del currículo conteniendo la intención, la distribución y los logros, competencias y conocimientos que se deben alcanzar. Por lo que se puede valorar que el plan de estudios está dentro del currículum.

Uniendo los dos conceptos de plan de estudios y currículum se puede afirmar que el plan de estudios es el diseño curricular que se aplica a las distintas enseñanzas.

2. Marco normativo

En este apartado se profundiza en el conocimiento de la declaración de Bolonia y de la legislación educativa de los dos países objeto de estudio.

2.1. Declaración de Bolonia

En 1999 se realiza la declaración conjunta de ministros europeos de enseñanza en el Marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES). Esta declaración pretende dar respuesta a la necesidad de conferir una articulación diferenciada y completa que refuerce las dimensiones intelectuales, culturales, sociales, científicas y tecnológicas en una construcción europea. De esta manera se ve que el papel central de las universidades Europas es el desarrollo de una dimensión cultural europea, haciendo hincapié en la construcción del EEES como instrumento para la promoción de la movilidad de los ciudadanos y el desarrollo global del continente.

Distintos países europeos se comprometen a conseguir los objetivos que se exponen en la declaración, lanzando distintas reformas de enseñanza superior para dar respuesta a este compromiso.

La independencia y autonomía de las universidades debe garantizar la adecuación del sistema de enseñanza superior y de investigación a las necesidades y exigencias de la sociedad y del conocimiento científico. De tal manera que la consecución de la mayor compatibilidad de los sistemas de enseñanza superior requiere su impulso, realizando medidas concretas para favorecer estos avances.

Dicho lo cual, como se ha visto en el EEES (1999) los objetivos que se pretenden alcanzar, que tienen una gran relevancia en el establecimiento del EEES para la promoción mundial de este sistema, se exponen a continuación:

- Adoptar un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad para favorecer la empleabilidad de los ciudadanos europeos y su competitividad.
- Adoptar un sistema basado en dos ciclos principales, de primer y segundo nivel. El acceso al segundo ciclo precisa de la conclusión de los estudios del primer ciclo que duran un mínimo de tres años. El título obtenido al final de este primer ciclo se podrá utilizar como cualificación en el mercado laboral europeo. El segundo ciclo debe conducir al título de máster o de doctorado en los países europeos.
- Establecer un sistema de créditos (modelo ECTS) para promover la movilidad de los estudiantes. Estos ECTS se pueden adquirir en otros contextos de formación permanente siempre que estén reconocidos por las universidades.
- Promocionar la movilidad:
 - De estudiantes: dar acceso a oportunidades de estudio y formación y a servicios relacionados.
 - Profesores, investigadores y personal técnico: reconocer y valorar períodos de investigación en contextos europeos relacionados con la docencia, la formación y la investigación.
- Promocionar una colaboración europea que garantice la calidad educativa con vistas al diseño de criterios y metodologías comparables.
- Promocionar dimensiones europeas necesarias en la enseñanza superior en el desarrollo curricular, en la colaboración interinstitucional, en los planes de movilidad y en programas integrados de estudio, formación e investigación.

En los siguientes apartados, referentes a los objetivos y contenidos educativos relativos a las enseñanzas de Grado en Educación Infantil, se podrá comprobar si se desarrollan estos objetivos.

2.2. La Educación en España: Normativa

Siguiendo la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), y siguiendo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE) se puede encontrar que la regulación del sistema educativo español es la siguiente.

Aun estando regulada por el ministerio de educación, las Comunidades Autónomas rigen su región en materia educativa.

La educación española comprende la enseñanza básica, con diez años de escolaridad desarrollada entre los 6 y los 16 años. Destacando que los alumnos podrán permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los 18 años, cumplidos en el año de finalización del curso.

En cuanto a la Educación Infantil¹, tiene un carácter voluntario cuya finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, siendo dividida en dos ciclos. El primer ciclo de educación infantil abarca de los 0 a los 3 años, siendo desarrollada en Centros de Educación infantil. El segundo ciclo, se da de los 3 a los 6 años, siendo desarrollado en Centros de Educación infantil y Primaria. En cuanto a la gratuidad de la enseñanza, las administraciones promoverán el incremento de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo (que no es gratuito). El segundo ciclo de educación infantil será gratuito.

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, entre los 6 y los doce años. Esta etapa también se caracteriza por su gratuidad. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria los alumnos deberán realizar una evaluación en la que se comprobará el grado de adquisición de competencias.

La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos que se siguen, de forma ordinaria, desde los 12 hasta los 16 años. Esta etapa de la educación obligatoria también es gratuita. Al finalizar esta etapa los alumnos deberán realizar una evaluación.

La etapa de bachillerato la cubrirán aquellos alumnos que habiendo superado la evaluación de secundaria quieran asistir. Comprende dos cursos que se desarrollan en diferentes modalidades. Los alumnos, además, podrán permanecer en Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años. Al finalizar la etapa de bachillerato los alumnos realizarán una evaluación individualizada en la que se comprobará el grado de adquisición de competencias.

Posterior a esta etapa de bachillerato los alumnos podrán acceder a las universidades. Estas podrán determinar la admisión a las enseñanzas oficiales de grado a alumnos que hayan obtenido el título de bachiller, fijando procedimientos de admisión en

-

¹ Ver anexo 7.1

enseñanzas oficiales. Previa a esta admisión los alumnos deberán realizar un examen de "selectividad" formando parte de este proceso de admisión.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, estas se dividen en estudios de primer ciclo y de segundo ciclo. Las enseñanzas de primer ciclo son titulaciones de Grado que duran en torno a los cuatro años, enseñanzas que dan acceso profesional. El segundo ciclo de estudios se divide en estudios de máster y estudios de doctorado. En la actualidad los estudios de máster son unos estudios que dan acceso a los estudios de doctorado. La enseñanza universitaria en España se rige por los créditos establecidos en el grado de Bolonia, en los estudios de Grado se obtendrán 240 créditos ECTS, los créditos para los estudios de máster dependerán de los mismos, sin embargo, para poder acceder a los estudios de doctorado es necesario estar en posesión de 300 créditos ECTS.

2.3. La Educación en Malta: Normativa

Este apartado se desarrolla con los datos obtenidos de la Embajada de España en La Valeta¹.

La educación en este país² es obligatoria y gratuita entre los 5 y 16 años, siendo su modelo educativo basado en el sistema británico, ya que en 1814 pasó oficialmente a formar parte del Imperio británico hasta 1964 que se independizó, aunque esta no se hizo efectiva hasta marzo de 1979, y se ofrece a través de tres proveedores diferentes: el Estado, la Iglesia, y el sector privado. El Estado es el responsable de promover la educación y la instrucción y asegurar el acceso universal a la educación de todos los ciudadanos malteses la existencia de un sistema de escuelas e instituciones accesibles a todos los ciudadanos de Malta. Los objetivos de la educación en Malta incluyen el desarrollo intelectual y moral y la preparación de todos los ciudadanos a contribuir productivamente a la economía nacional.

El sistema educativo de Malta se divide en cuatro etapas: pre-primaria (edades 3-5), primaria (edades 5-11), secundarias (edades 11-16) y terciarios.

¹ www.exteriores.gob.es

² Ver anexo 7.3

En cuanto a la enseñanza pre-primaria (Kindergarten) no es obligatoria, pero está disponible a partir de los tres años y totalmente financiada por el Estado.

Durante estos años de jardines de infantes, la atención se centra en el aprendizaje informal, la socialización y el juego.

La enseñanza primaria abarca hasta los once años, momento en el que los alumnos acceden a la enseñanza secundaria, tras pasar unos exámenes.

Al finalizar esta enseñanza secundaria los alumnos pueden elegir una formación profesional o seguir el curso preparatorio para la universidad, de dos años de duración y que termina con un examen que da acceso a la universidad.

Para acceder a la universidad es preciso obtener al menos un grado "C". La enseñanza universitaria en Malta es gratuita a tiempo completo, pero no es gratuita para la asistencia parcial a clases. Muchas de las carreras se imparten en la única universidad que existe en este país, La Universidad de Malta, dando algunas de las materias en maltés. El Gobierno Maltés concede subvenciones y ayudas económicas a todos los estudiantes universitarios, independientemente de su nivel económico.

Los idiomas oficiales de Malta son inglés y maltés, siendo el inglés el idioma principal de enseñanza en las escuelas estatales. La educación secundaria y terciaria se ofrece exclusivamente en inglés.

3. Marco Empírico

3.1. Objetivo general

Comparar los dos planes de estudios de la formación docente de los Maestros de educación infantil de España y Malta.

3.2. Preguntas iniciales

Con el desarrollo de este trabajo se pretende dar respuesta a distintas preguntas de investigación como son:

- ¿Qué diferencias existen en el plan de Formación Docente de Educación infantil entre España y Malta?

Teniendo en cuenta que ambos países forman parte de la Unión Europea, ¿qué elementos tiene en común la formación de docentes de Educación Infantil en Malta y España?

3.3. Metodología de la Educación Comparada

En la pretensión de concretar la definición del método comparativo Caballero, Manso, Matarranz y Valle (2016:40) se refieren a él como "la observación y estudio de distintos fenómenos y acontecimientos educativos que se orienta a describir y estimar sus diferencias y semejanzas". Se encuentran dos finalidades; la primera se entiende como una estrategia cotidiana que utiliza el razonamiento para comprender distintos acontecimientos; la segunda se refiere a la elaboración del conocimiento científico utilizando la comparación de forma sistematizada, dando lugar a la educación comparada.

En Educación Comparada (EC), de acuerdo con Caballero et al (2016) se compara la educación para tener referencias externas teniendo como objetivo la mejora común del constructo educativo, se compara para promover cambios y optimizar los elementos educativos.

Para realizar una aproximación conceptual a la EC, se ve en Caballero et al (2016) la referencia a distintos autores que se puede ver en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Conceptualización de la educación comparada (Caballero et al., 2016, pp. 40-41)

Autor y Fe-	Formulación de la educación comparada
Roselló, 1960	La aplicación de la técnica de la comparación al estudio de determinados aspectos de los problemas educativos.
Bereday, 1968	La pedagogía comparada se propone examinar la significación de las semejanzas y diferencias que existen entre los diversos sistemas educativos.
Tusquets,	La pedagogía comparada es la cienci8a que plantea e intenta resolver problemas educativos valiéndose del método comparativo.
Noah y Eckstein, 1970	La educación comparada forma parte de un plan para explicar los fenómenos, primero dentro de los sistemas e instituciones educacionales; y segundo, abrazando y vinculando la educación con su ambiente social.

Velloso y Pedró, 1991 La ciencia que estudia los sistemas educativos mediante el método comparativo, con el fin de contribuir a su mejora

Tras estas conceptualizaciones, Caballero et al (2016) definen la educación comparada como la ciencia que estudia fenómenos y hechos educativos en distintos lugares del mundo y en diferentes momentos históricos para establecer mejoras educativas de forma global.

Raventós y García (2012), aluden a la "naturaleza epistemológica de la educación comparada como disciplina que está impactada, en el siglo XXI, por la globalización". En este ambiente de globalización y posmodernismo, la EC se ve afectada por los mismos. Esta disciplina, por lo tanto, certifica su importancia académica ya que acerca a los estudiantes de educación en este ambiente globalizado.

Debido a esta globalización, Raventós y García (2012) afirman que "conviene aumentar las conexiones y los vínculos de esta disciplina con otros ámbitos científicos de modo que se puedan recuperar las contribuciones efectuadas por especialistas de la metodología comparativa, aunque su procedencia académica sea de diferentes disciplinas científicas".

La historia de la EC ha pasado por distintas etapas; sin embargo, es necesario destacar, como indican Caballero et al (2016), la complejidad de su periodización histórica. No obstante, se destacan cuatro etapas, como se puede ver en la siguiente figura 2.

Etapa pre-científica (hasta el s.XVIII)

- Los comienzos de la EC están caracterizados por las migracones de los viajeros, que regresaban de sus expediciones con informes descriptivos y asístemáticos de la cultura de los países que habían visitado.
- Posteriormente se inicia una observaicón metódica apoyada en la ciencia racional.
- A partir del s. XVIII: incremento del interés por las comparaciones debido a la toma de conciencia del nacionalismo y el racionalismo.

Etapa de sistematización (s. XVIII-s.XIX)

- Primeros intentos de sistematización de la EC debido al establecimiento de sistemas nacionales públicos de instrucción, organismos políticos y administraciones educativas.
- Auge de los nacionalismos, el comparatista investiga para buscar la prosperidad del propio país.
- Primeros informes de funcionarios de educación.
- · Búsqueda del racionalismo y del empirismo.
- Figura de Jullien de Paris como iniciador de la observación sistemática en distintos sistemas educativos.

Etapa científica (s.XIX-s.XX)

- James E. Russell, en 1900 da el primer curso de E.C. Punto de partida en la transmisión académica de la EC.
- Michael Sadler, da aportaciones esenciales en el desarrollo de la sistematización del método comparado. Para él toda educación está enraizada en la historia de la nación y se adecúa a sus necesidades.
- Pedro Roselló, teoría de las corrientes educativas. Mantenía que los sistemas educativos tenían tendencias y corrientes de las que se podían extraer predicciones, enfoque Comparativo-Predictivo.
- La EC se convierte en una rama de la ciencia capaz de generar formación e información sobre la educación.

Etapa postmoderna (s.XXI)

- Tendencias globalizadoras en el ámbito educativo debido a la difusión y contacto cultural entre distintos contextos económicos, geográficos y culturales.
- Herramientas: metanarrativas y reflexiva. La EC dispone de nuevos elementos que le permiten abordar realidades complejas y diversas.

Figura 2. Etapas de la educación Comparada.

4. Fuente: elaboración propia

3.4. Instrumentos de comparación

En España existen distintas universidades que tienen el Grado de Educación Infantil en su área de conocimiento. A continuación, se exponen los planes de estudio de la Universitat de les Illes Balears correspondientes al 2013. (UIB)

A continuación, en las siguientes tablas 2 y 3 se presenta el Grado de Educación Infantil impartido por la Universitat Illes Balears y el Bachelor of Arts (Honours) in Early Childhood Education and Care, impartido por la Universidad de Malta, como formación equivalente a la española.

Con este marco comparativo, se trata de ver si los estudios de las dos universidades cumplen el criterio de Bolonia, y tienen unos objetivos contenidos y competencias básicas claras y diferenciadas o semejantes. Una vez que se ha expuesto el marco teórico, se trata de ver si éste, y sus ideas respecto de la formación del docente queda reflejado en los distintos estudios analizados.

Tabla 2. Estudios de Grado en Educación Infantil - Universitat Illes Balears

Objetivos	Competencias personales-relacionales	Asignatura	Tipo
El principal objetivo de los estudios es capaci-	Capacidad para desarrollar un autoconcepto pro- fesional positivo y ajustado, tomando consciencia	Primer Curso	
tar para la profesión de maestro de educa- ción infantil.	de las propias capacidades y limitaciones.	Pensamiento y Contextos Educativos Contemporáneos	Formación Bá- sica
Cion illianui.	Capacidad para fomentar la convivencia y la resolución pacífica de conflictos creando contextos de bienestar y tranquilidad dentro y fuera del aula.	Bases didácticas y Diseño Curricular	Formación Bá- sica
		Lengua Catalana y su Didáctica	Obligatoria
	Capacidad para adquirir estrategias para el tra- bajo colaborativo desarrollando actitudes de res- peto a la pluralidad de perspectivas, el contraste de opiniones y el respeto a la diversidad.	Desarrollo Cognitivo y Lingüístico en la Primera Infancia	Formación Bá- sica
	de opiniones y en respete à la diversidad.	Fundamentos de la Educción Musical: Vocal, Auditiva y Rítmica	Obligatoria
	Capacidad para mantener una actitud ética, com- prometida con la profesión docente en el marco	Sociología, Convivencia y Educación	Formación Bá- sica

de una ciudadanía democrática, responsable y solidaria.	Organización y Gestión Educativas	Formación Bá- sica
Capacidad para promover una imagen digna de la infancia y el respeto a los derechos de los niños y niñas.	Modelos Educativos en la Primera Infancia	Formación Bá- sica
	La Lengua en el Aula de Infantil: el Placer de la Lectura al Juego de la Escritura	Obligatoria
Capacidad para promover valores educativos en defensa de la igualdad entre géneros y fomento		
de la cultura de la paz.	Aprendizaje de las Lenguas en Contextos Multilingües	Optativa
Capacidad para promover actitudes educativas de sostenibilidad y de respeto medioambiental.	Lengua Inglesa: Aspectos Formales y Comunicativos	Optativa
Competencias académico-disciplinares	Lengua y Literatura Infantil Inglesa	Optativa
Capacidad para conocer los fundamentos de la salud física, mental y ambiental en la primera in-		
fancia y valorar sus implicaciones para el diseño y orientación de contextos saludables.	Segundo Curso	

	Capacidad para analizar las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación. Adquirir estrategias para su aplicación en la Educación Infantil y desarrollar una actitud crítica y ética con la instrumentalización de la infancia en los medios de comunicación.	Estrategias de Intervención Educativa en la Primera Infancia I	Formación Bá- sica
		Educación Inclusiva	Formación Bá- sica
		Psicología de la Educación Acción Tutorial	Formación Bá- sica
	Capacidad para conocer y aplicar las bases del desarrollo científico y matemático en la primera infancia.	Observación y Documentación	Formación Bá- sica
	Capacidad para analizar los contextos socio-culturales y familiares actuales.	Educación Artística y Estética, Fundamentos del Arte Plástico y Visual	Obligatoria
	Capacidad para analizar desde una perspectiva sistémica e integradora la realidad.	Desarrollo Psicomotor en la Primera Infancia	Formación Bá- sica
	Capacidad para analizar y desarrollar los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.	Desarrollo y Educación Socioemocional en la Primera Infancia	Formación Bá- sica
		Habilidades Lingüísticas para la Educación Infantil	Obligatoria
	Capacidad para interpretar y analizar las leyes educativas de forma crítica.	La Educación Corporal y Musical del Maestro	Obligatoria

Capacidad para reconocer el desarrollo evolutivo y las necesidades de los niños en la primera infancia. Reconocer el valor y el proceso evolutivo de la actividad lúdica y espontánea como ele-		La Representación Escénica en la Escuela Infantil	Obligatoria
	mento clave del aprendizaje.		
		Tercer Curso	
	Capacidad para reconocer y analizar los ejes claves del desarrollo socio-emocional adquiriendo estrategias para favorecer la regulación y expresión de las emociones.	Trastornos del Desarrollo	Formación Bá- sica
		Estrategias de Intervención Educativa en la Primera Infancia II	Formación Bá- sica
guaje en la primera infancia, saber identific	Capacidad para identificar la evolución del len- guaje en la primera infancia, saber identificar po- sibles disfunciones y velar por su correcta evolu-	El Pensamiento Matemático y su Didáctica	Obligatoria
	ción.	Conocimiento del Medio Natural y su Didáctica	Obligatoria
	Competencias profesionales	Conocimiento del Medio Humano y su Didáctica	Optativa
	Capacidad para abordar el aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.	Conocimiento Audiovisual y Multimedia en Educación Infantil	Optativa
		Aprendizaje de las Lenguas en Contextos Multilingües	Optativa
	Capacidad de promover la creación, interpretación y apreciación de las artes y las tecnologías	Lengua y Literatura Infantil Inglesa	Optativa

asociadas como instrumentos de cooperación y comunicación no verbal.	Lengua y Cultura Inglesa	Optativa
Capacidad para desarrollar técnicas y estrategias de comunicación.		
Capacidad para expresarse con fluidez oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	Reflexión e Innovación Educativa	Formación Bá- sica
	Prácticum I (0-3)	Prácticas Ex- ternas
Capacidad para desarrollar habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo y dispo- ner de estrategias para el trabajo colaborativo		
con las familias.	Cuarto Curso	
Capacidad para diseñar, organizar y evaluar contextos de aprendizaje que atiendan la diversidad de los niños y sus singulares necesidades educativas, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.	Medios y Recursos Tecnológicos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Primera Infancia	Formación Bá- sica
Capacidad para diseñar, organizar y evaluar contextos de aprendizaje desde una perspectiva	Literatura Universal Catalana para la Educación Infantil	Obligatoria

globalizadora integrando las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora, social y expresiva.	Lengua Española: Estrategias para la Comunicación	Obligatoria
Capacidad para analizar el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y servicios de atención a la infancia adquiriendo estrategias docentes para optimizar su gestión y organización.	Familia y Escuela	Formación Bá- sica
contact part a spannizar ou gestion y organización.	Proyectos Artísticos en la Primera Infancia	Obligatoria
Capacidad para promover y valorar la creatividad a través del desarrollo de la percepción no estereotipada y del pensamiento divergente.		
	Prácticum II (3-6)	Prácticas Ex- ternas
Capacidad para fomentar los valores estéticos como elemento transversal a todas las disciplinas.	Proyecto de Fin de Grado de Educación Infantil	Trabajo Fin de Grado
Capacidad en la adquisición de estrategias para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Capacidad para observar, analizar y documentar los procesos educativos.		

Capacidad para reflexionar e investigar sobre la práctica educativa con la finalidad de mejorar la labor docente y promover proyectos innovadores.	
Capacidad para desarrollar una actitud de crecimiento y mejora profesional adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales que irán surgiendo a lo largo de la trayectoria profesional.	

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la UIB

Tabla 3. Estudios de Grado en Educación Infantil. Universidad de Malta

Objetivos	Competencias transversales y específicas	Asignatura
Proporcionar a los estudian-	Comprender la diversidad del alumnado.	Creatividad, artes e infancia
tes conocimientos pedagógi- cos que les ayuden a enten-	Comprender los procesos de desarrollo y crecimiento del niño.	Enriqueciendo e interpretando el repertorio simbólico de los niños
der el proceso de		

aprendizaje del alumnado para individualizar el proceso y satisfacer los intereses, características, necesidades y contextos de los niños.

Aprender a planificar, observar, evaluar y realizar una práctica reflexiva.

Aprender a aplicar la teoría a la práctica.

Comprender la repercusión de los factores sociales, culturales y de las experiencias de la vida en el aprendizaje de los niños y en su desarrollo.

Desarrollar la capacidad de planificar, desarrollar e implementar actividades apropiadas para el desarrollo que se basan en sus intereses a través de un proceso eficaz.

Desarrollar un conjunto de habilidades, actitudes y disposiciones para convertirse en profesionales competentes y comprometidos a través de los aspectos prácticos.

Conocer las distintas cuestiones profesionales que inciden en la gestión y en las relaciones entre un grupo de alumnos.

Desarrollar la conciencia ética implícita en su rol docente.

Desarrollar el compromiso con la justicia social y la participación democrática en la educación donde los derechos de la infancia son valorados.

Entender que el proceso de enseñanza aprendizaje es un proceso complejo que implica un trabajo multidisciplinar de profesionales de la educación, padres y otros profesionales.

Desarrollar un conocimiento especializado de la educación de la niñez temprana, aspectos que están relacionados con la

Currículum emergente: planificación y ejecución 1.

La aplicación de una pedagogía de la imaginación en la infancia temprana.

Introducción a la configuración de los primeros años: observación y experiencia.

Los niños en la sociedad

Historia y filosofía de la educación y cuidados de la infancia temprana

El juego y su contribución en el desarrollo de la infancia temprana

Primeros años. Investigación educativa: introducción a la lectura analítica y crítica de la literatura.

La música en los primeros años.

El movimiento y la actividad física en los primeros años.

Salud y bienestar de los niños de edad preescolar.

Entornos propicios: uso de espacios interiores, exteriores, uso de recursos y materiales.

Compartir responsabilidades con las familias y la pluralidad de la comunidad en la educación infantil.

Evaluación y observación de la configuración de la participación de los niños en los primeros años

El uso de la lengua maltesa en la infancia temprana.

psicología, la pedagogía, la actividad creativa y otras cuestiones profesionales.

Desarrollar un amplio conocimiento pedagógico para entender el proceso de aprendizaje de los menores.

Colocación de campo en ECEC 1.

Llegar a ser un profesional reflexivo.

Cómo aprenden los niños.

Desarrollo del lenguaje, la literatura y la comunicación en los niños de infantil.

Los niños indagando sobre el mundo.

Cultivar los valores espirituales, morales y religiosos.

Disfrutando del inglés en los primeros años.

Las primeras experiencias infantiles de las matemáticas.

Diseño universal para el aprendizaje en los primeros años.

Currículum emergente: planificación e implementación 2.

La práctica en la educación infantil

Trabajo multidisciplinar en equipo y liderazgo en entornos educativos

Utilizando las TIC para promover el aprendizaje en el siglo XXI en la educación infantil.

Cambios en los primeros años.

La comprensión de los niños del mundo a través de la educación ambiental.

Abordar la diversidad en los primeros años.

	Debates críticos en la protección y educación de la primera infancia.
	Consecuencias de los derechos de los niños y cuestiones legales para los primeros años profesionales.
	Cuestiones sociales en educación infantil.
	Colocación de campo en ECEC 3
	Fomentar un comportamiento positivo en los primeros años

4. Resultados

Una vez presentados los planes de estudios de las dos universidades, a continuación, se van a comparar, tratando de establecer las similitudes y semejanzas de los mismos. De tal manera que en la tabla 4 se presentan las similitudes y las diferencias en los objetivos; y en la tabla 5 se presentan las similitudes y diferencias de las competencias de las universidades analizadas.

Tabla 4. Similitudes y diferencias en los OBJETIVOS

Similitudes y Diferencias en los Objetivos					
UIB		U. MALTA			
		Proporcionar a los estudian-			
Capacitar para la profe-		tes conocimientos pedagógi-			
sión de maestro de edu-		cos que les ayuden a enten-			
cación infantil.		der el proceso de aprendizaje			
		del alumnado para individua-			
		lizar el proceso y satisfacer			
		los intereses, características,			
		necesidades y contextos de			
		los niños.			
		Aprender a planificar, obser-			
		var, evaluar y realizar una			
		práctica reflexiva.			

A pesar de que las dos universidades tienen el mismo criterio, que es formar, capacitar y proporcionar conocimientos, la universidad de Malta no solo es más concreta, sino que incluye un objetivo más, como es el de aprender a planificar y realizar una práctica reflexiva. Este objetivo se incluye en la UIB a pesar de que en esta queda más concreto.

Tabla 5. Similitudes y diferencias en las competencias

Similitudes y diferencias en las competencias				
UIB		U. MALTA		
AUTOCONCEPTO				
AUTOCONCEPTO Capacidad para desarrollar un autoconcepto profesional positivo y ajustado, tomando consciencia de las propias capacidades y limitaciones.				
CONVIVENCIA				
Capacidad para fomentar la convivencia y la resolución pacífica de conflictos creando contextos de bienestar y tranquilidad dentro y fuera del aula. Capacidad para mantener una actitud ética, comprometida con la profesión docente en el marco de una ciudadanía democrática, responsable y solidaria.		Desarrollar la conciencia ética implícita en su rol docente. Desarrollar el compromiso con la justicia social y la participación democrática en la educación donde los derechos de la infancia son valorados.		
TRABAJO COLABORATIVO				
TRABAJO COLABORATIVO Capacidad para adquirir estrategias para el trabajo colaborativo desarrollando actitudes de respeto a la pluralidad de perspectivas, el contraste de opiniones y el respeto a la diversidad.		Entender que el proceso de enseñanza aprendizaje es un proceso complejo que implica un trabajo multidisciplinar de profesionales de la educación, padres y otros profesionales.		

VALORES

Capacidad para promover una imagen digna de la infancia y el respeto a los derechos de los niños y niñas.

Capacidad para promover valores educativos en defensa de la igualdad entre géneros y fomento de la cultura de la paz.

Capacidad para promover actitudes educativas de sostenibilidad y de respeto medioambiental.

Comprender la repercusión de los factores sociales, culturales y de las experiencias de la vida en el aprendizaje de los niños y en su desarrollo.

FUNDAMENTOS DE DESARROLLO

Capacidad para conocer los fundamentos de la salud física, mental y ambiental en la primera infancia y valorar sus implicaciones para el diseño y orientación de contextos saludables.

Capacidad para conocer y aplicar las bases del desarrollo científico y matemático en la primera infancia.

Capacidad para reconocer el desarrollo evolutivo y las necesidades de los niños en la primera infancia. Reconocer el valor y el proceso evolutivo de la actividad lúdica y espontánea como elemento clave del aprendizaje.

Capacidad para reconocer y analizar los ejes claves del desarrollo socio-emocional adquiriendo estrategias para favorecer la regulación y expresión de las emociones.

Capacidad para identificar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

Comprender los procesos de desarrollo y crecimiento del niño.

Desarrollar un conocimiento especializado de la educación de la niñez temprana, aspectos que están relacionados con la psicología, la pedagogía, la actividad creativa y otras cuestiones profesionales.

Desarrollar un amplio conocimiento pedagógico para entender el proceso de aprendizaje de los menores.

Capacidad para diseñar, organizar y evaluar contextos de aprendizaje que atiendan la diversidad de los niños y sus singulares necesidades educativas, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos. Capacidad para diseñar, organizar y evaluar contextos de aprendizaje desde una perspectiva globalizadora integrando las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora, social y expresiva.	TIO				
TIC					
Capacidad para analizar las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación. Adquirir estrategias para su aplicación en la Educación Infantil y desarrollar una actitud crítica y ética con la instrumentalización de la infancia en los medios de comunicación. Capacidad de promover la creación, interpretación y apreciación de las artes y las tecnologías asociadas como instrumentos de cooperación y comunicación no verbal.					
DIVERSIDAD					
Capacidad para analizar los contextos socio-culturales y familiares actuales. Capacidad para analizar desde una perspectiva sistémica e integradora la realidad. Capacidad para abordar el aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.		Comprender la diversidad del alumnado.			
ANÁLISIS DE CONTEXTO					

Capacidad para analizar y desarrollar los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.

Capacidad para interpretar y analizar las leyes educativas de forma crítica.

Capacidad para analizar el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y servicios de atención a la infancia adquiriendo estrategias docentes para optimizar su gestión y organización.

Conocer las distintas cuestiones profesionales que inciden en la gestión y en las relaciones entre un grupo de alumnos.

HABILIDADES DOCENTES

Capacidad para desarrollar técnicas y estrategias de comunicación.

Capacidad para expresarse con fluidez oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Capacidad para desarrollar habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo y disponer de estrategias para el trabajo colaborativo con las familias.

Capacidad en la adquisición de estrategias para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Capacidad para observar, analizar y documentar los procesos educativos.

Capacidad para reflexionar e investigar sobre la práctica educativa con la finalidad de mejorar la labor docente y promover proyectos innovadores.

Capacidad para desarrollar una actitud de crecimiento y mejora profesional adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales que irán surgiendo a lo largo de la trayectoria profesional.

Aprender a aplicar la teoría a la práctica.

Desarrollar la capacidad de planificar, desarrollar e implementar actividades apropiadas para el desarrollo que se basan en sus intereses a través de un proceso eficaz.

Desarrollar un conjunto de habilidades, actitudes y disposiciones para convertirse en profesionales competentes y comprometidos a través de los aspectos prácticos.

Como se puede ver en esta tabla, las competencias se han agrupado siguiendo los criterios de estas, pretendiendo agrupar en un ítem un resumen de las competencias, esta agrupación ha respondido a los criterios de: autoconcepto, trabajo colaborativo, valores, fundamentos del desarrollo, TIC, diversidad, análisis de contexto habilidades docentes.

Respecto del autoconcepto, la UIB, si toma conciencia del desarrollo del autoconcepto del futuro maestro; sin embargo, la Universidad de Malta no menciona la misma. No obstante, viendo tanto las competencias como las asignaturas se puede entender que está incluida.

En cuanto al ítem de trabajo colaborativo, las dos universidades reportan a este concepto, sin embargo, Malta lo hace desde una visión diferente. Mientras que la UIB, entiende que el docente debe adquirir las competencias de trabajo cooperativo como trabajador, también valora el trabajo cooperativo como metodología de enseñanza, pero la Universidad de Malta se queda valorándolo solo en el ámbito laboral.

Respecto de los ítems de valores y fundamentos del desarrollo no se encuentran diferencias en ellos. En cuanto a las TIC, la UIB lo recalca en sus competencias. No obstante, viendo las tablas anteriores, se puede ver que en la Universidad de Malta se contempla la asignatura de Utilizando las TIC para promover el aprendizaje en el s. XXI en la Educación Infantil.

El ítem que se refiere a la diversidad del alumnado se puede ver que la UIB concreta más competencias, sin embargo, la Universidad de Malta concreta toda la idea en una sola.

Respecto de los ítems de Análisis de contexto y habilidades docentes las dos universidades responden a las competencias del desarrollo profesional fuera del aula.

.

5. Conclusiones

Mediante la realización de este trabajo se ha podido conocer el concepto de educación y la formación que debe tener el docente para poder favorecer la educación del alumnado. En cuanto a las conclusiones, cabe destacar que en la comparativa de ambas universidades se ha encontrado, como indica la Declaración de Bolonia, la independencia y autonomía de las universidades para adecuar el sistema de enseñanza superior.

A continuación, se desarrolla la consecución de los objetivos y preguntas planteadas en este trabajo. Para alcanzar el objetivo general de establecer una comparación entre la Formación del Docente de Educación infantil en España y la Formación del Docente de Educación Infantil en Malta, ha sido necesario, primero realizar un marco teórico sobre el que se sienten las bases del concepto de educación, para entender no sólo qué es la educación sino cual es el papel del docente en la actualidad. También se ha elaborado una conceptualización sobre la formación que necesita adquirir el docente en la actualidad, complementando el concepto de educación mostrado anteriormente. Como contenido adicional se ha elaborado el marco normativo que regula la educación superior en Europa, y los marcos normativos que regulan la educación en España y en Malta, encontrando pequeñas diferencias en la educación desde infantil hasta la universidad.

A los primeros resultados a los que es necesario hacer referencia es a los resultados respecto del marco normativo.

Como se ha podido ver, en España la educación obligatoria abarca desde los 6 años hasta los 16, en cambio en Malta es de los 5 a los 16, existiendo un año de diferencia con el caso español. En ambos casos se trata de una enseñanza gratuita. En Malta, para pasar de educación primaria a secundaria el alumno debe pasar un examen.

De igual manera que en España, en Malta cuando el alumnado finaliza la educación secundaria puede elegir ir a la universidad o ir a formación profesional. Si se decide ir a la universidad el alumno deberá hacer dos cursos preparatorios, que en el caso español es el llamado Bachillerato. En ambos casos, al terminar deben hacer un examen de acceso a la universidad. Es cuando se llega a los estudios universitarios cuando se encuentran las mayores diferencias. En Malta las enseñanzas Universitarias son gratuitas si se realizan a tiempo completo, en contraposición con España que el alumnado debe pagar una cuota aun siendo universidades públicas.

En lo que respecta a la materia específica de este trabajo, se ha visto que la formación del docente de educación infantil en ambos casos atiende a lo planteado en la Declaración de Bolonia, sin embargo, se ha visto que la carga de créditos prácticos en España es mayor, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado, que se incluye en los estudios de nuestro país.

Por lo tanto, en cuanto a las preguntas de investigación planteadas se puede responder:

¿Qué diferencias existen en el plan de Formación Docente de Educación Infantil entre España y Malta?

- En cuanto a los resultados encontrados referentes a los estudios de Grado de Educación Infantil, lo primero que hay que destacar es que en Malta este grado tiene una duración de tres años, sin embargo, en España duran un año más.
- En cuanto a los objetivos, a pesar de que los objetivos formulados difieren en su forma, ambos pretenden formar a profesores que ayuden al alumnado en su proceso de aprendizaje hasta su ingreso en educación primaria.
- En cuanto a las competencias, en ambos casos se trata de formar al docente para comprender la diversidad del alumnado, conocer los fundamentos de la educación temprana y de la salud e higiene infantil y desarrollar habilidades que le capaciten para realizar un trabajo multidisciplinar con padres y otros profesionales.
- En cuanto a las asignaturas, a pesar de que la nomenclatura difiere bastante, en Malta las asignaturas reciben un nombre,

a mi entender muy ambiguo, en los dos casos, los contenidos de aprendizaje no difieren. Sin embargo, se encuentra que en España el título de la asignatura hace directa referencia a los objetivos de esta y a las competencias que se pretende desarrollar, también existe una gran carga lectiva de Prácticum y la asignatura de Trabajo de Fin de Grado; en Malta, encontramos una menor carga lectiva de prácticum, siendo la equivalente a 3 asignaturas de 6 créditos ECTS.

- En el caso de Malta se encuentra la asignatura de "Llegar a ser un profesional reflexivo" que no se ve en España, sin embargo, estas competencias se pueden llegar a alcanzar con las demás asignaturas especialmente con las de prácticum y TFG. La asignatura Española de Aprendizaje cooperativo como estrategia de inclusión podría ser similar a la asignatura maltesa de Trabajo en Equipo.

De todo esto se podría valorar que los estudios son similares exceptuando por la carga de créditos prácticos y el curso de diferencia existente entre España y Malta.

¿Se adecúan al marco educativo del Espacio Europeo de Educación Superior?

El Espacio Europeo de Educación Superior es un ámbito de organización educativo iniciado en 1999 con el proceso de Bolonia que quiere armonizar los distintos sistemas educativos de la Unión Europea y proporcionar un sistema universitario flexible que pueda facilitar más posibilidades de formación y empleo mediante el reconocimiento de las titulaciones obtenidas en otros países. Se integran actualmente en el EEES aparte de los 27 países de la UE y otros como Rusia o Turquía, hasta llegar a la cifra total de 49 países participantes.³

- Ambas universidades se adaptan a los objetivos que plantea la Declaración de Bolonia y el EEES.

³ Ver anexo 7.4

6. Referencias bibliográficas

ANAYA, D. y SUÁREZ, J.M. (2010). Evaluación de la satisfacción laboral del profesorado y aportaciones a su mejora en orden a la calidad de la educación. "Revista Española de Orientación y Psicopedagogía", 2(2), pp. 283-294.

AREA, M. (2010). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos. "Revista de Educación", 352, pp 77-97.

BUSTOS, A. y ROMÁN, M. (2011). La importancia de evaluar la incorporación y el uso de las TIC en educación. "Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa", 4 (2), pp. 4-7.

CABALLERO, A., MANSO, J., MATARRANZ, M. y VALLE, J.M. (2016). *Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles.* "Revista Latinoamericana de Educación Comparada", 7(9), pp. 39-56.

CAMPOS CAMPOS, Y. (1998). Hacia un concepto de educación y pedagogía en el marco de la tecnología educativa. DGENAMDF

CARDONA, J. (2013). Epistemología del saber docente. Madrid: UNED.

DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

DOMÍNGUEZ, R. (2015). Nuevas Tecnologías y Educación en el siglo XXI. *Revista Eticanet*, 4, pp. 1-13.

FULLAT GENÍS, O. (1987). Filosofía de la educación: concepto y límites. UAB. Educar, 11 (1987), pp. 5-15. https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn11/0211819Xn11p5.pdf

GARCÍA, L. y RUIZ, M. (2001). El concepto de educación. En MEDINA, R., RODRÍGUEZ, T., GARCÍA, L. y RUIZ, M. (coords), *Teoría de la Educación*. Madrid: UNED.

MARTÍN, M.A. (2012). LA sociedad de la información y la formación del profesorado. *Ried*, 15(1), pp. 15-35.

RAVENTÓS, F. y GARCÍA, M.J. (2012). Educación Comparada, Globalización y Posmodernismo. *Revista española de Educación comparada,* 20, pp. 13-18.

SERRANO, C. (2014). Las TIC para atender a la diversidad en *Tecnolo- gías de la información y de la comunicación*. Madrid: Centro Universitario Cardenal Cisneros.

SEVILLANO, M.L. (2011) *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: UNED. Pearson.

SUPERIOR, E. E. D. E. (1999). Declaración de Bolonia. Madrid, s.n.

VÁZQUEZ, E. y SEVILLANO, M.L. (2011). Educadores en red: elaboración y edición de materiales audiovisuales para la enseñanza. Madrid: UNED. Ediciones académicas.

7. Anexos

7.1. Anexo 1: Currículo

Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el que se establece el currículo de la educación infantil en las Illes Balears

- 7.2. Kinder 1, 2, 3 https://education.gov.mt/en/education/Pages/Early-Years.aspx
- 7.3 https://estudis.uib.es/es/grau/infantil/GEI2-P/assignatures.html
- 7.4 Europe Unit: FAQ